

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Miércoles 14 de Junio de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5	Ps. 18.00
En el resto de España.	Ps. 2.00	Ps. 6	Ps. 21.00
En el extranjero.	Ps. 2.50	Ps. 8	Ps. 27.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redacción: calle de Roterés, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.05
Por línea.	Ps. 0.50	Ps. 0.20	Ps. 0.05

NÚM. 156.

Administración: calle del Almirante, imprenta.

CRONICA POLITICA.

Unos dicen que la discusión de la base 5.ª en el Senado será muy animada y otros auguran que no tendrá importancia. Nosotros nos inclinamos a lo último por lo adelantado de la estación. Tanto los diputados como los senadores están deseando abandonar a Madrid.

Nos consta. Antes de darse por terminada la legislatura serán aprobadas las leyes provincial y de consumos y las referentes a Ultramar. Todo lo demás queda para Octubre.

La ley de consumos parece que encuentra viva oposición, pero no se duda por nadie de que se encontrará al fin una fórmula conciliatoria.

El único asunto de interés que hoy preocupa a los políticos, es el debate que ha de iniciar el Sr. Moret.

Sobre este dice un colega. «Teniase anoche por seguro que en la sesión de esta tarde anunciará al gobierno su interpelación política el diputado democrata señor Moret.

Como es posible que el gobierno se decida a contestarla en el acto, los turnos que habrán de consumirse en pró de la interpelación están ya distribuidos.

El interpelante y los Sres. Balaguer y Lopez Dominguez son los que intervendrán únicamente en el debate, consumiendo turno.

También se afirma que para alusiones personales usarán de la palabra los Sres. Linares Rivas, Gonzalez Fiori y Navarro Rodrigo.

Es posible, aunque no seguro, que intervenga en el debate el Sr. Martos.

La interpelación revestirá gran importancia, y en ella se harán declaraciones para lo futuro.

Casi todos los demócratas-progresistas que tienen asiento en ambas Cámaras se reunieron en una de las salas del Congreso.

El Sr. Montero Rios (D. E.) puso en conocimiento de todos sus correligionarios el objeto de aquella reunión, que no era otro que determinar la actitud que han de adoptar en las discusiones que se preparan relativas a juramento, ley provincial y otras que están a la orden del día.

Sobre la cuestión de juramento, quedó acordado que se insista un día y otro en pedir la pronta discusión de la reforma del reglamento en lo que a juramento se refiere.

Los Sres. Martos y Merlo no asistieron por hallarse enfermos y el Sr. Aguilera por la desgracia que le aflige en los actuales momentos con la irreparable pérdida de una hija de corta edad.

El Sr. Canalejas conferenciará con el señor presidente del Congreso, a fin de que cuanto antes empiece el debate sobre dicho particular.

Nada mas de notable, excepción hecha de lo de Alejandría, a lo que dedicamos capítulo aparte.

La compatibilidad de los catedráticos.

Hace pocos días nos ocupamos de la reforma que introduce respecto a los catedráticos de Instituto el proyecto de ley provincial, é hicimos constar nuestra opinión, completamente opuesta a esa reforma.

La única razón, decíamos, que puede aducirse, es que los catedráticos cobrasen de los fondos provinciales, pero como las diputaciones no pueden nombrarlos ni separarlos, como no pueden dejarles de satisfacer el sueldo que perciben, es lo mismo que si cobrasen del Estado un particular para la cuestión de independencia en su conducta política.

Hoy volvemos a insistir en este punto, que creíamos resuelto por la comisión, y sobre el que parece hay en el seno de la misma dudas y vacilaciones, que por cierto no nos explicamos.

La tendencia de los partidos liberales ha sido siempre rodear de prestigio la enseñanza y procurar despojar al profesor de todo carácter que lo hiciera aparecer como un dependiente del Estado. Ya que no ha sido posible hasta aquí separar completamente dos esferas tan diversas como la científica y la administrativa, se ha procurado diferenciarlas todo lo posible para preparar la separación absoluta que ansiamos todos los que reconocemos que la misión del Estado debe ser únicamente la realización del derecho, y debe ser por lo tanto confundidos con el orden jurídico.

Si esta es, pues, la tendencia de los partidos liberales, si la ley toda se inspira en un criterio

liberal, ¿a qué establecer esa excepción odiosa contra una clase respetabilísima? ¿Acaso los catedráticos de Instituto no son ciudadanos? ¿No convenimos todos en que si desapareciera el temor de los abusos electorales habría que reducir las innumerables trabas impuestas hoy al sufragio? Luego la reforma que sobre este punto establece el proyecto es absurda y contraria al espíritu del proyecto todo. Indudablemente los diputados que patrocinan la incompatibilidad no se han fijado en que va a aparecer el profesorado mas honrado por los reaccionarios que por nosotros.

Aun no será esta tampoco la última vez que nos ocupemos del asunto, mucho mas cuando vemos que nuestros representantes responden a las excitaciones de El Constitucional y sostienen nuestra teoría en el seno de la comisión. Los periódicos recibidos ayer dan cuenta de la brillante defensa de la compatibilidad hecha por nuestro querido amigo el diputado por Requena D. Ricardo Garcia. En el mismo sentido se nos asegura que se han expresado también en diferentes ocasiones nuestros no menos estimados correligionarios Sr. Capdepón y Sales, y no sería extraño que el diputado por Enguera nuestro amigo Sr. Testor presentara una enmienda al proyecto si la comisión lo reformara.

Aplaudimos la conducta de nuestros diputados defendiendo la compatibilidad de los catedráticos todos, lo mismo los de Instituto que los de Universidad y escuelas especiales.

DISCURSO DEL SR. AMORÓS.

Quando las sesiones del Congreso solo se dedican a los asuntos de interés mas perentorio para el gobierno, y comenzáramos a desconfiar de que la proposición del Sr. Amorós sobre gremios sufriese la suerte de tantas otras que se hallaban en el mismo caso que aquella, el diputado por Játiva, tan vivamente interesado en esta cuestión, que considera de honra para Valencia y de gloria para la Sociedad de Amigos del País de esta ciudad, logró obtener de la presidencia que se le permitiese apoyar la proposición, aunque limitándose el tiempo que el Sr. Amorós logró aprovechar, condensando en brevísimas frases toda la trascendencia de la proposición, a la que el Congreso, con un silencio y atención poco frecuentes, le concedió toda la importancia que verdaderamente tiene.

Hé aquí el discurso: «El Sr. AMORÓS: Señores diputados, breves consideraciones han de bastarme para apoyar una proposición que verdaderamente no necesita apoyo; se recomienda por sí misma, por su bondad intrínseca, y además por la importancia y respetabilidad de las personas que la autorizan con sus firmas.

Se presenta en este caso, señores diputados, el raro y consolador espectáculo de que todas las fracciones de la Cámara, todas las doctrinas que aquí tienen representados, convienen en un mismo pensamiento, en una misma idea, que el gobierno por su parte (estoy autorizado para consignarlo así) acepta igualmente, si bien sea en términos generales ó en principio y reservándose la libertad de acción que prudentemente debe reservarse todo gobierno en materia de esta trascendencia.

Explicase esta afortunada identidad de opiniones, señores diputados, porque a medida que van perdiendo importancia entre nosotros las cuestiones exclusivamente políticas, van adquiriéndola mayor cada día las cuestiones económicas, no solo por el mayor interés que en sí mismas entrañan, sino por lo que mas ó menos fuertemente se rozan siempre con las cuestiones sociales; y porque es ya general el convencimiento de que a estas graves cuestiones importa hacerle frente con espíritu tranquilo y con ánimo sereno, no con golpes de fuerza, que siempre son de resultado efímero, ni por la violencia de una ley aislada, sino oponiendo sistemas a sistemas, organizaciones a organizaciones, intereses a intereses, y sobre todo, aceptando lo que en su fondo pueden entrañar de justo y razonable ciertas doctrinas desnaturalizadas por las exageraciones; porque desde el momento en que la razón y la justicia quedan atendidas, las exageraciones, faltas de base que las sustentan, dejan de ser temibles y acaban por desaparecer por completo.

Afortunadamente, y por el influjo de estos principios, entre nosotros va experimentándose cierta reacción y cierto movimiento favorable al sistema de la asociación. Sobreponiéndose este movimiento a la influencia del individualismo, que tanto se ha exagerado en épocas no muy remotas, nacen espontáneamente en nuestros días las ligas de contribuyentes, las asociaciones industriales, los centros mercantiles, las sociedades de socorros mutuos, las sociedades filantrópicas y tantas otras de diferentes especies en que el espíritu de asociación se revela fuertemente como un verdadero elemento de la vida social.

Al bien público interesa fomentar ese espíritu y dispensar protección a esos elementos, que pueden y deben serlo de buen gobierno, y a los que es oportuno que se les dé plaza en nuestra legislación.

De estos principios y de estas consideraciones ha partido la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, que es a quien se debe la honrosa iniciativa de la idea de la reconstitución de los gremios, de este pensamiento que nosotros los firmantes no hacemos mas que apadrinar en este momento, porque en él

se encuentra una de las grandes fórmulas para el desarrollo del espíritu de asociación a que respondieron en otros tiempos las antiguas agrupaciones.

No he de detenerme yo en hacer la historia de los gremios; los que llevarán una gran misión, cayeron, no tanto por sus propios vicios y defectos, cuanto por los vicios y defectos de la época en que formaron parte de la organización social. No ha habido nadie, sin embargo, que se haya decidido a borrar su nombre de la lista de nuestras instituciones; pero privados de recursos, de representación y de influencia, están viviendo una vida sin acción y sin movimiento, que no puede considerarse como verdadera vida.

Preciso se hace, por consiguiente, dar nueva organización a los gremios; es preciso que la gran misión histórica que desempeñaron en otros tiempos la continúen hoy con arreglo a las nuevas costumbres y a las exigencias sociales de nuestra época.

Los gremios reorganizados están llamados a establecer nuevos lazos entre el capital y el trabajo y a ofrecer los medios de tender una mano protectora a las clases obreras, para que no queden completamente abandonadas a sus instintos y a sus necesidades, cuando es de justicia remediar esas necesidades, y es oportuno tomar en cuenta esos instintos en todo lo que tienen de justo y razonable.

Bajo el punto de vista del progreso industrial, están los gremios llamados a desempeñar una gran misión: la creación de escuelas técnicas, adquisición y organización de los centros y establecimientos comunes para el adelanto de las industrias, y la creación de establecimientos de crédito industrial, hoy tan necesarios.

Bajo el punto de vista social, dentro del gremio deben nacer y sostenerse las escuelas de párvulos y de adultos, las cajas de ahorros, las de socorros mutuos y hasta los hospitales de inválidos, del trabajo que tanta gloria reservan al que acometa la gran empresa de iniciarlos.

La Administración pública, por su parte, ha de encontrar grandes medios de acción, grandes fuerzas de organización dentro de los gremios.

Hoy carecemos de sindicatos de producción y de consumo; hoy se tropieza con inconvenientes graves en la cuestión de reparto de la contribución industrial, por falta casi completa de estadística, mientras que los gremios, por los conocimientos y condiciones especiales de estas corporaciones, habían de facilitar en bien del contribuyente la acción administrativa en todas sus funciones.

Tales son, brevemente indicadas, porque no se me concede mayor espacio para ello, las grandes ventajas que pueden esperarse del pensamiento en que se apoya la proposición; ella no es mas que la semilla que nosotros venimos a depositar aquí, para facilitar las relaciones entre las clases obreras y las que poseen el capital destinado a la industria, mejorar las condiciones del obrero, fomentar el progreso de la industria, y suministrar al mismo tiempo nuevos y eficaces elementos de buena administración al gobierno. Llegando a estos resultados habremos prestado un servicio al país.

Espero, pues, que el Congreso tomará en consideración esta proposición, ya que por su parte el gobierno la acepta, reconociendo que se inspira en un sentimiento de patriotismo y de previsión política.

No molesto mas a la Cámara; doy gracias al señor presidente por haberme permitido exponer estas consideraciones, y al Congreso por haberme escuchado con tanta atención y benevolencia.»

RECAUDACION Y PAGOS.

La Gaceta de hoy publica el estado de recaudación y pagos correspondiente al mes de Abril último.

Los ingresos en el referido mes con cargo al presupuesto del primer semestre de 1881-82 ascendieron a la suma de 2.979.551 pesetas 7 céntimos, y los pagos ejecutados en el mismo mes y presupuesto a la de 17.852.251.14.

En los diez primeros meses del año económico actual los ingresos ascendieron por cuenta del presupuesto expresado de 1880-81 a la cantidad de 397.389.249.6 pesetas, y los gastos, en el mismo período, a la de 378.707.907.7.

La recaudación, obtenida en el citado mes de Abril último, con cargo al presupuesto del segundo semestre de 1881-82, se elevó a la cifra de pesetas 46.221.266.58, y los pagos ejecutados a la de pesetas 39.637.902.61.

En los diez primeros meses del año actual y con cargo al presupuesto y semestre referido, los ingresos importaron la suma de 203.015.436.98 pesetas, y los gastos la de 140.998.872.12.

Correspondieron los ingresos a los siguientes conceptos:

Valores a cargo de la Dirección de Contribuciones, 55.774.080.14 pesetas; impuestos, 26.211.763.2; aduanas, 42.107.251.94; rentas estancadas, pesetas 68.718.203.16; propiedades y derechos del Estado, 2.086.064.48; Tesoro público, 3.749.592.33; presupuesto especial de venta de bienes desamortizados, 5.368.481.91.

Por resultados de ejercicios cerrados, los ingresos en el mes de Abril y presupuesto del segundo semestre de 1881-82, ascendieron a la cantidad de 1.984.717.80 pesetas, y en los diez primeros meses del año económico, a la de 14.726.333.19.

Los pagos ejecutados por igual concepto y

mes citado se elevaron a la cifra de pesetas 4.014.703.31, y en los diez primeros meses del año económico, a la de 16.302.320.66.

Comparados los ingresos obtenidos durante los diez primeros meses del citado año económico, con los que se realizaron en igual período del anterior por valores del presupuesto de 1880-81, aparece una diferencia de mas en 1881-82 de 15.855.942 pesetas 62 céntimos, según la siguiente demostración:

En los ingresos por valores a cargo de la Dirección de Contribuciones, la diferencia de mas fué de 6.629.981.92 pesetas.

En la de impuestos la diferencia de menos ascendió a 1.787.971.27.

En aduanas hubo mas recaudación por la suma de 4.457.164.29.

En rentas estancadas tambien aparece un exceso en 1881-82 de 8.789.777.97.

En propiedades y derechos del Estado ofrecieron los ingresos un exceso de 418.028.59.

En Tesoro público hubo una baja de 439.636.19, y por último, en el presupuesto especial de bienes desamortizados tambien hubo una diferencia de menos en 1881-82 de 2.207.402.61.

Por resultados de ejercicios cerrados la recaudación de los diez primeros meses del referido año económico de 1881-82 excedió de la de igual período de 1880-81 en la suma de 6.433.868.68 pesetas.

Se vé, por las anteriores partidas, que los ingresos han tenido el considerable aumento de 15.855.942 pesetas por corrientes, y 6.433.868.68 por atrasos en los diez primeros meses del año económico citado, lo cual demuestra cuánto ha mejorado la gestión administrativa, y cuánto mayor desarrollo va adquiriendo la riqueza pública.

Los pagos por todos conceptos verificados en los diez primeros meses del año económico expresado ascendieron a la suma de pesetas 536.009.099.85, y los ingresos a la de pesetas 615.131.019.23, resultando, por consiguiente, un exceso de la recaudación obtenida sobre los pagos hechos de 79.121.918 pesetas 38 céntimos.

LA CARRERA CONSULAR.

El proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Estado relativo a la carrera consular contiene, entre otras de menos importancia, las disposiciones siguientes:

Categorías que reconoce el proyecto: cónsules generales; cónsules de 1.ª, 2.ª, y 3.ª, y vicecónsules.

Existirán además sin que tengan carácter de empleados públicos:

Vicecónsules honorarios a quienes los cónsules encomienden limitadas funciones de carácter puramente comercial.

Agentes consulares delegados de los cónsules en sus respectivas demarcaciones para que les auxilién en el desempeño de su cargo.

Para verificar los expresados nombramientos necesitan los cónsules, en cada caso, autorización previa del ministerio de Estado.

Mediante razones de conveniencia podrá el ministro dar categoría de cónsul honorario a los que ejercitaren las indicadas funciones, sin que por esto dejen de depender de los cónsules de carrera en cuya demarcación sirvan.

Todos los cargos correspondientes a las categorías citadas serán precisamente desempeñados por individuos de la carrera consular.

Sueldos reguladores: cónsul general, 10.000 pesetas; cónsul de primera, 7.500; cónsul de segunda, 5.000; vicecónsul, 3.000.

Corresponderá además al cónsul ó al vicecónsul, donde no hubiere consulado, el 5 por 100 de los derechos obvenacionales que recaudan en su consulado ó viceconsulado, siempre que no excedan de 50.000 pesetas, y el 2 1/2 por 100 de la cantidad en que la recaudación pase de la expresada cifra.

El ingreso en la carrera se verificará por la categoría de vicecónsul.

Los aspirantes reunirán las condiciones siguientes:

Ser mayor de 18 años; escribir y hablar con corrección el francés y poseer conocimientos de otra lengua viva.

Ser licenciado en derecho civil ó administrativo y en su defecto el de bachiller en artes y haber probado las asignaturas de derecho internacional, elementos de derecho civil, derecho mercantil y economía política.

Para el ascenso a cónsul de segunda será preciso haber servido sin tacha seis años por lo menos de vicecónsul, para ascender a cónsul de primera cuatro años de cónsul de segunda, y para cónsul general otros cuatro años de cónsul de primera.

Las vacantes definitivas se proveerán: Una por rigurosa antigüedad en los cesantes de la misma categoría; otra al ascenso por rigurosa antigüedad en los activos de la clase inmediata, y otra por elección al ascenso entre los que se hallen en el primer tercio del escalafón de la categoría inmediata inferior, con la condición precisa de motivar el nombramiento, que se hará por real decreto para las dos primeras categorías, y por real orden para las restantes.

Los cónsules generales con cuatro años de servicio efectivo en esta categoría, podrán pasar cuando el ministro lo determine, a desempeñar la plaza de jefe de la sección de comercio del ministerio de Estado, conservando su categoría y puesto en el escalafón respectivo de la carrera consular, sin perjuicio de que para todos los actos del servicio tenga la consideración y atribuciones que corresponden a los

demás jefes de sección con respecto a los otros empleados del propio ministerio.

Los vicecónsules que ingresen en la carrera servirán precisamente en consulados, y solo podrán ser destinados a un viceconsulado independiente cuando cuenten dos años de servicios efectivos.

LA CUESTION DE EGIPTO.

La atención principal de todas las potencias está fija en este momento en el resultado que para la pacificación de Egipto haya de dar la misión enviada por la Puerta. La conferencia europea, si bien es verdad que no ha fracasado por completo, puede considerarse como aplazada, por las dificultades que algunas potencias suscitan, con el único objeto de dar tiempo a que Dervisch-Pachá pueda comenzar las negociaciones en el Cairo.

Los telegramas recibidos hasta la fecha tienen escasa importancia, pues tan solo se refieren a las visitas de etiqueta cambiadas entre las autoridades, sin que nada se diga todavía de negociaciones políticas. Hay, sin embargo, algunos detalles que hacen presumir que la nueva rueda empleada, lejos de facilitar el movimiento de unión entre las fracciones políticas de Egipto, no va a ser mas que un rozamiento mas que vendrá a complicar la situación.

En efecto, si hemos de creer los antecedentes que acerca del nombramiento de la comisión nos dan periódicos, por lo general bien informados, el mayor obstáculo que ha de encontrar la misión de Dervisch-Pachá, es la resistencia de Araby Bey, no ya a obedecer las órdenes del actual khedive, de lo que se cree completamente dispensado, sino de abandonar el mando del ejército, cosa a que no se muestra dispuesto el ministro ni los coroneles que han hecho causa común con él, y que consideran su resistencia como la única garantía de éxito.

Esta dificultad no puede zanjarse mas que de dos modos: imponiéndose ó transigiendo. La imposición significaría intervención armada, para lo cual no creemos tenga desde luego autorización Turquia, y la transacción significaría el desmoronamiento del actual khedive, lo cual ni se cree ha de consentir la Puerta, por lo menos hasta la fecha, ni se consideraría como solución satisfactoria para Francia é Inglaterra, cuyos intereses son los principalmente comprometidos en Egipto.

Una cosa hay, sin embargo, que llama la atención en esta cuestión, y es la actitud adoptada por los periódicos alemanes. Sus apreciaciones sobre la crisis de Egipto y la marcha de las negociaciones diplomáticas, no se refieren de la reserva con que se dice ha tratado esta cuestión la cancillería de Berlín: lejos de esto, la prensa alemana se complace en poner de relieve los fracasos obtenidos por las potencias occidentales, y manifiesta una alegría algo exagerada a la sola idea de que pueda fracasar por completo la conferencia europea.

Antes de hacernos cargo de esta actitud creíamos algo exagerado lo que *Le Temps* de París decía de la política alemana en esta ocasión; pero una vez vistos los periódicos alemanes, no vacilamos en copiar el siguiente párrafo del periódico citado, con respecto a los antecedentes de la misión de Turquia. Dice así:

«A principios de la semana última la intervención no era asunto decidido, ni en la forma ni en el fondo, en los Consejos del Sultan, y el 1.º de Junio el ministro de Negocios extranjeros de la Puerta decía a muchas personas que su amo, después de haber pensado enviar un comisario al Cairo, había abandonado luego este proyecto. Entonces se produjo la entrada en escena de un factor que hace una docena de años se vé jugar un papel capital en la política europea, y cuya influencia se veía hace tiempo marcada en el *imbroglio* turco-egipcio; hablamos del gabinete de Berlín. M. de Hirschfeld, encargado de Negocios alemán, recibido en audiencia privada por el Sultan, indicó a S. M. que una conferencia europea iba a salvarle del compromiso; encargándose de resolver el asunto, y que le aconsejaba «para evitar posteriores complicaciones, ejercer su autoridad soberana, como era el parecer de las potencias occidentales.

Importa hacer constar aquí que el parecer de las potencias occidentales era en la circunstancia actual solamente el de Inglaterra, que era la única que había invitado al Sultan a desplegar su pabellón en la rada de Alejandría. Los avisos oficiosos que el príncipe de Bismarck había hecho llegar al Sultan produjeron su efecto y Abd-ul-Hamid, entre el placer de ver a Francia é Inglaterra puestas en contra de las demás naciones y el despecho de ver a Europa ingerirse en los negocios de Egipto, optó por mandar la misión al Cairo.»

Además de todo esto hay que contar con que el Sultan, antes de decidirse, consultó con Araby-Pachá sobre el efecto que esto había de producir en el partido nacional, y después de una respuesta satisfactoria se decidió a nombrar la comisión.

MANIFESTACION DE DUELO.

Roma presenció ayer una de esas manifestaciones que solo se tributan a la memoria de los grandes héroes con motivo de la petición

del traslado de los restos mortales de Garibaldi.

Véase cómo la describe el corresponsal en la capital de Italia de nuestro colega El Liberal.

«La ciudad ofrece en este momento un aspecto verdaderamente extraño. Se va á hacer una manifestación de duelo, y sin embargo, las calles parecen vestidas de fiesta.

El Corso está ya hace algunas horas cuajado de manifestantes y curiosos. Nótese muchas camisas rojas. Es imposible transitar por la gran vía, por donde se ha prohibido la circulación de carruajes.

Todos los huecos de las casas aparecen adornados con banderas, coronas, retratos y tapices enlutados.

Compuesta la manifestación de gente exaltada, y debiéndose su iniciativa á las asociaciones patrióticas, en su mayoría republicanas, no anda en ella ningún elemento oficial.

Hay cierta inquietud en los ánimos, porque se teme algún desorden. Las autoridades han tomado grandes precauciones para evitarlo, y en su caso dominarlo; pero á pesar de ello hay mucho mar de fondo.

Esto no obstante, todo Roma quiere presenciar el desfile. Los balcones de las calles por donde ha de pasar la comitiva se pagan á precios tan subidos como en Carnaval.

A las cuatro en punto se pondrá en marcha la comitiva. Hé aquí el orden que va á llevar:

Partirá de la plaza del Popolo y seguirá por el Corso, Via Nazionale, Foro Trajano, Alessandrina, Bonela, Foro Romano y Capitolio.

El orden adoptado al fin es este:

Música municipal, bandera del comité de estudiantes, música, Círculo Internacional Artístico, banderas de distintas naciones, Círculo anti-clericales, banderas y música de los operarios, asociaciones políticas, música, reduci patrie bataglie, banderas, presidencia compuesta de los miembros del comité organizador, banderas de la ciudad italiana, carro simbólico rodeado de banderas, cada una de las cuales lleva escrito el nombre de una de las batallas garibaldinas; los miembros de la familia, las representaciones de sociedades círculos y ciudades extranjeras, banderas italianas, invitados en general.

Sobre el carro va el busto de Garibaldi, coronado por la victoria, y deberá ser entregado como símbolo en la manifestación del municipio.

Las músicas entonan todas el himno de Garibaldi, y durante la manifestación, sonará la histórica campana del Capitolio, que solo ha sonado en los funerales de los Césares y de los Papas.

En nombre de la manifestación no hablará mas que Bovio; telegrafiaré con lo que ocurra.

Se ha cumplido el programa según los pormenores de mi telegrama anterior. Durante el tránsito se han producido algunas alarmas, ha habido carreras en varias calles, resultando algunos heridos.

A las seis ha llegado la manifestación al Capitolio, residencia del ayuntamiento, el carro triunfal, que iba tirado por ocho caballos magníficamente enjaezados con gualdrapas de luto.

Bovio dirige la palabra al ayuntamiento, que había salido á recibir la manifestación.

Hace un elocuentísimo apoteosis del insigne caudillo de la unidad italiana.

«Era uno, dice, y era un pueblo. No deja sucesores, porque restituye al pueblo, su único sucesor, el ideal de humanidad que ha guiado sus pasos durante su larga y gloriosa vida. Con el gran patriotismo que hoy lloramos, concluye la historia de los hombres y empieza la de los pueblos.»

Habló también un representante del ayuntamiento de París, al cual contestó Cavallotti. «Venís á honrar, dijo, al que tuvo por patria el mundo: Italia, con el dolor en el alma y el llanto en los ojos, os dá gracias, así como al generoso pueblo que representáis.»

Petroni, presidente del comité, entrega el busto al municipio, y en ese momento estalla una inmensa aclamación que se prolonga durante algunos minutos, oyéndose vivas patrióticos de diversa índole.

El síndico contesta á las manifestaciones en breves palabras, y enseguida todas las músicas entonan á la vez el himno de Garibaldi, á cuyos ecos se disuelve la manifestación, cerca ya de las ocho.»

Crónica local y general.

Parece que han surgido algunas dificultades para conseguir que las nuevas cárceles se emplacen en el terreno que se había elegido. Sentiríamos que no pudieran vencerse estos obstáculos que siempre han de retrasar la pronta realización de tan deseada mejora.

Según un periódico, nuestro querido amigo D. Jacobo Sales es el encargado de redactar el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley provincial.

El Mercantil Valenciano puso en duda los méritos de nuestro distinguido amigo D. Joaquín Moros para aspirar por traslado á la canonjía vacante en este cabildo.

El Mercantil, por lo visto, ignora que don Joaquín Moros es licenciado en ambos derechos, que ha dirigido en Castellón un colegio y que hace catorce años es dean de Teruel, dignidad que perdía al pasar á este cabildo.

Pocos son los individuos que podían ostentar iguales títulos.

Hé aquí la afectuosa carta que dirigen los presos al Excmo. señor marqués de Campo:

«Excmo. señor. Hasta el fondo de estos lóbrores é inmundos calabozos, donde nos ha relegado la desgracia, llegó la noticia de vuestras generosas promesas, de vuestro proverbial desprendimiento, despertando en nosotros sentimientos de gratitud que no acertamos á explicar cumplidamente. Entre todos los rasgos caritativos de V. E., ninguno ha de ser seguramente tan agradable á los ojos de Dios ni á los de la sociedad como el de la construcción de las nuevas cárceles: es una mejora que, á más de satisfacer una necesidad material, llevará en sí gérmenes de humanidad y de moralidad. Nadie mejor que nosotros puede apreciar, Excmo. señor, los beneficios que ha de soportar vuestra obra, y por lo tanto nadie mas obligado á agradecerla. A falta de estatuas

que alzaros y de coronas que ofreceros, llegue hasta V. E. la expresión mas sincera de nuestro profundo respeto y nuestras bendiciones envueltas con las lágrimas del reconocimiento. Y puesto que en el mundo no hay moneda para pagos de gratitud, al cielo ruegan estos desgraciados se encargue de satisfacer la deuda que Valencia y ellos particularmente han contraído con los ilustres marqueses de Campo, cuya preciosa vida guardó Dios muchos años. Torres de Serranos 13 de Junio de 1882.—Excelentísimo señor.—Valentín Guitarte.—Bernardo Blazquez.—Francisco Gas.—Rafael Melado.—Miguel Jorge Ortiz.—Abdon Guillen.—José Andrés.—Pablo Orive.—Cristóbal Martínez.—Bernardino Sanchez.—Bernardo Mari.—Ramon Depestres.—Siguen las firmas.

—Esta tarde se cantarán solemnes vísperas en la iglesia del Real Colegio del Señor Patriarca, como víspera de celebrarse en dicho templo la función del Santísimo Corpus Christi, que estableció su santo fundador. La capilla de música cantará, entre otras obras grandemente reputadas:

Domine, de D. Mateo Cabo. Dixit Dominus, de D. Francisco Durán. Credidi, de D. Juan Cuevas. Lauda, de D. Mariano Plasencia. Pange lingua, de D. Mateo Cabo. Magnificat, de D. Mariano Plasencia. Misa, de D. Lamberto Plasencia. Sequentia, de D. José Morata.

Segundas vísperas. Dixit Dominus, de D. José Morata. De profundis y exaltabote, de D. Francisco Cabo. Magnificat, de D. Mateo Cabo.

Motetes de procesión.

Al salir, ¡Oh memorarel, de D. Francisco Andreu.

En el claustro, ¡Oh sacrum!, de D. Lamberto Plasencia.

Al entrar, el Sacris solemnis, de D. José Morata.

Predicará el reverendo padre Lleopart.

El próximo jueves tendrá lugar, á las seis y media de la tarde, la solemne procesión por los claustros de dicho Colegio, con aquella sentuosa gravedad que tanta reputación ha proporcionado á la obra del gran arzobispo D. Juan de Rivera.

Este año hay dos novedades que llamarán la atención; la primera, sin disputa, es el estreno de una riquísima anda para llevar al Señor, que ha regalado el bienhechor de aquella casa D. José María Moles. Esta obra, riquísima en detalles, ha estado espuesta en casa del industrial D. Miguel Orrico, que ha sido el que la ha trabajado, y que indudablemente es una de las mejores que han salido de sus manos; ha sido visitada por multitud de personas, que le han felicitado por el admirable conjunto de bellezas que encierra, como tendrá el público ocasión de ver.

La otra novedad es que en la procesión irán varios niños con jarros de flores, vestidos algunos de ellos con los mismos trajes que usaban los antiguos «infantes» que bailaban delante de la Custodia, y que á pesar de estar muy deteriorados, se han podido arreglar para este acto religioso.

El Excmo. ayuntamiento asistirá á la función de la mañana y presidirá la procesión de la tarde.

—La comisión que de la Sociedad de obras públicas ha estado en Tortosa para estudiar la construcción de la vía de Val de Zafán á San Carlos de la Rapita, se ha visto brillantemente obsequiada por el ayuntamiento de aquella ciudad, que la invitó el viernes último á un refresco, al que asistieron también algunas personas importantes de la población, y que tuvo lugar en el salon de sesiones. La estancia se había preparado para el efecto y la mesa estaba también dispuesta con el mayor lujo y propiedad. El servicio fué excelente, y al final comenzaron los brindis por el desarrollo y prosperidad de la nueva vía, que tantos beneficios va á producir á aquella zona, á los que correspondieron los comisionados, haciendo cumplidos elogios de la constancia y laboriosidad de aquella industria población, y brindando por la felicidad y progreso material de la misma. Terminó el refresco á las nueve de la noche, después de acordar remitir un telegrama de felicitación al director de la Sociedad, Sr. Gorrión.

—Según nos participan de Alcedia de Crespins, el día 7 del actual tomó posesión del cargo de alcalde el democrata D. Estanislao Albina Plá, como le llama El Mercantil.

Desde este día no se acercó á la oficina del ayuntamiento ni hizo entrega de documento alguno oficial al secretario del mismo para su cumplimiento.

Pero que el 11 del actual, día señalado para la celebración de sesión ordinaria, se reúne el ayuntamiento con su secretario, y antes de dar principio al acto y de guardar el orden debido en toda sesión para el despacho de los asuntos, le encaja al secretario D. Patrocinio Peris y Martínez un oficio en el que le manifestaba que en uso de las facultades que le concede el art. 124 de la vigente ley municipal, había acordado suspenderlo del cargo.

Pero lo mas democrata del caso es que en dicho oficio le ordenaba á dicho secretario le hiciera entrega de todos los documentos al nombrado accidentalmente, D. Justo Oltra.

«Es que ya no existe el art. 122 de la ley municipal?»

Si á este paso vamos, los democratas de Alcedia de Crespins van derecho al absolutismo.

Nosotros creemos que el secretario propietario se alzará de esta alcaldía á la primera autoridad de la provincia, y este resolverá, con la exactitud que tiene acreditada y con la urgencia que requiere el caso, el primer paso dado por el célebre democrata.

—El Consejo de administración de la Caja de Inútiles y huérfanos de la guerra ha remitido al gobierno civil de esta provincia una letra importante 250 pesetas para que le sean entregadas como recurso provisional á D. Salvador Oliver y Salvador.

A propósito de esta noticia debemos advertir, tanto á este señor como á otros interesados á quienes se remiten de indicado centro varias cartas, que son completamente innecesarias las gestiones que ofrecen algunos agentes de negocios para conseguir el cobro de las mismas con mayor facilidad, mediante cierto premio que á veces suele ser insignificante.

Consteles, pues, á los interesados que basta

su presentación en las oficinas del gobierno civil acompañados, si no son vecinos de esta capital, de dos testigos de conocimiento para conseguir el cobro de las libranzas.

—Ha sido admitida la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, presentó el alcalde de Requena D. Narciso Moral, siendo nombrado de real orden para dicho cargo D. Anselmo Fernandez, querido amigo nuestro y correligionario.

—Se ha interesado por la contaduría general de la Deuda pública, la revocación del reintegro de los cupones que percibieron D. Raimundo Calvo, D. Juan Dorda, D. Vicente Ortiz y D. Manuel Calvo, pertenecientes á la Deuda pública del 2 por 100, por hallarse amortizados por sorteo.

—La influencia benéfica de la asociación déjase sentir doquier esta se realiza en satisfacción de alguna de las necesidades morales y materiales de la humanidad.

Sugieren esta observación el espectáculo agradable que ofrece el inmediato pueblo de Campanar, en donde reina hoy una grata tranquilidad y animación, debidas en gran manera al establecimiento reciente de un casino, en el que se ha construido un pequeño teatro que, proporcionando á aquellos vecinos grato solaz, contribuye poderosamente á desvanecer pequeñas diferencias, ahogando los gérmenes de las discusiones que en este meridional clima suelen excitar violentamente las pasiones.

Gran parte ha tomado en el establecimiento de ambos centros de reunión el alcalde actual de dicha población, auxiliado decididamente por el vecindario.

Según nuestras noticias, el domingo último congregó en dicho teatro una parte importante de los habitantes de aquella agradable población con motivo de la representación de las zarzuelas «Als ladres» y «El hombre es débil», y de la pieza «Lágrimas de una femella» y «El puñal del godo», en las que tomaron parte jóvenes aficionados de la localidad y de esta capital, cuyos nombres no mencionamos por temor de mortificar su modestia; pero esto no nos impide consignar que cumplieron perfectamente su cometido, viendo recompensados sus esfuerzos con nutridos aplausos del público. Nuestros plácemes á los jóvenes actores y continúen por el camino emprendido con tan buenos auspicios, contribuyendo á mejorar las costumbres de nuestra población agrícola dulcificándolas.

Sabemos que el público quedó tan complacido que desea se repitan con frecuencia las funciones teatrales, y á ello contribuirá no dudar con todos sus esfuerzos el celoso alcalde, consiguiendo así mantener entre sus administrados la paz y unión, beneficios de gran precio que no siempre logran las pequeñas localidades de nuestra provincia.

—Se ha dispuesto por real orden que el ayuntamiento de Requena satisfaga al Parque de Artillería de esta capital 320 pesetas por deterioro del armamento que se facilitó á aquella ciudad durante la pasada guerra carlista.

—Ha quedado espuesto en la secretaría del ayuntamiento de Alcedia de Carlet el reparto de equis de canal del Júcar para el próximo año, concediéndose el plazo de nueve días para que los interesados presenten sus reclamaciones si lo creen conveniente.

—En la plaza de Santa Catalina promovió un fuerte escándalo un sugeto á las diez de la noche de anteyar, luciendo como credencial recomendada una pistola. Los municipales le denunciaron ante la autoridad.

—Anteyar se declaró un fuerte incendio en un molino harinero de D. Pascual Peris Trencó, en término de Foyos. Dos horas duró el siniestro, acudiendo á socorrerle los vecinos y guardias civiles de aquel pueblo, no habiendo ocurrido desgracia personal.

—Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de la Ollería, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas. Hay 30 días para solicitarla.

—Muy lisonjero ha sido este año el éxito de los exámenes de fin de curso para los alumnos de segunda enseñanza del acreditado colegio Valenciano. Ni en la sección de letras ni en la de ciencias han escaseado las buenas notas, siendo mas que regular el número de los que han obtenido lo mejor.

Este resultado, verdadera garantía para los que hayan de empezar sus estudios en aquel centro, es además altamente satisfactorio para el digno y docto sacerdote D. Francisco de Asís Renau, quien, como saben los lectores, tomó á su cargo la dirección del mismo por fallecimiento del inolvidable Sr. Biosca.

—La reina de las selvas, alojada en el barracón que se levanta junto á la fábrica de tabacos, ha visto en pocos días disminuir su familia de un modo alarmante. De los cinco vástagos que dió á luz la noche del jueves último, uno ha aparecido muerto, sin duda á causa de algún apretón; otro ha muerto de hambre, por no haberse cogido á la teta de la perra de presa á que quedó confiada su lactancia. Queda otro encomendado á la perra, y por cuya existencia se tienen también vivos recelos, y dos á cargo de su señora madre.

—Han sido detenidos por la Guardia civil varios sugetos que emprendieron á tiros á varios individuos de la Sociedad Agrícola establecida en Ruzafa, al tiempo de retirarse la noche del 8 del actual de la espresada sociedad.

—El alcalde de Masalavés ha manifestado á la autoridad superior que los maestros de las escuelas de ambos sexos han abandonado el pueblo y se han dirigido á esta ciudad.

Veremos la segunda parte.

—Ampliando algún tanto la noticia que damos en otro lugar, tenemos que decir que anteyar á las diez y media, mientras tocaba la música á la puerta de la iglesia de Santa Catalina, con motivo de la festividad del Corpus, un mozaque de los que acostumbra á armar camorra en todas partes, insultó á un joven empleado en el ferrocarril al pasar por delante de aquel en la calle de la Sombriera, y como este se acercase y le preguntase por qué le insultaba, por toda contestación sacó el primero una pistola y le apuntó, impidiendo el disparo la muchedumbre que se le tiró encima y los municipales que lo detuvieron y desarmaron, conduciéndole á Serranos y á disposición del juez del distrito.

—En la Casa de Socorro fué curado anteyar

el criado de una casa de la calle del Gobernador Viejo, á quien su amo D. J. P. le dió un fuerte mordisco.

—Un cortante de la plaza de la Congregación á quien se le quejó una parroquiana por la calidad de la carne que le sirvió, le maltrató é intentó ahogarla, produciéndose con este motivo un escándalo mayúsculo.

—De un suceso verdaderamente extraño tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Hace algunos días recibió un empleado del ferrocarril un talego que contenía 15.000 reales y un billete de á 1.000 de la sucursal de Bilbao, de la casa de cambio de moneda situada bajo la torre de Santa Catalina. Antes de llevar á su casa la referida cantidad, parece ser que dicho empleado se entretuvo algún tiempo ajustando verduras en el mercado, dejándose olvidados los referidos valores en uno de dichos puestos. Cuando aquel, echando de menos el talego, volvió por él, había desaparecido, sin que nadie le pudiese dar razón del paradero de la cantidad que se le había confiado.

Ayer se presentaron dos mujeres á cambiar el billete de á 1.000 reales, siendo en el acto detenidas y presentadas al señor juez, donde dijeron que el billete en cuestión lo encontró el hijo de una de aquellas en la plaza de la Misericordia. Así las cosas, el juzgado instruye las oportunas diligencias para la aclaración de tan enmarañado asunto.

—Se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo á la enseñanza de la gimnástica.

La comisión modificará el proyecto en el sentido de no hacer la enseñanza obligatoria.

—El Español, de Sevilla, trae curiosos detalles con referencia al joven que se ayo la noche del domingo anterior de la torre de San Benito de la Calzada. La causa de la caída fué, que habiéndose sentado en un arco con los pies para afuera, á fin de disparar un cohete, después de lanzarlo al aire trató de entrar en la torre, y entonces recibió un golpe en la espalda con la cabeza de la campana que otro joven echaba á vuelo, siendo despedido para fuera. Entonces se agarró de un ladrillo, pero este se desprendió y cayó á la calle.

El joven cayó perpendicularmente, yendo á parar sobre el bombo de la música, y si no sufrío quien lo tocaba muy graves consecuencias, fué porque se rompió el cohete de la banda, desprendiéndose el bombo, que, como ya hemos dicho, se rompió con gran estrépito, y eso impidió que el músico cayera al suelo.

El joven está ya restablecido, y asistió á la misa solemne que en acción de gracias dedicó su familia al maries á la Santísima Virgen. Este acto religioso estuvo extraordinariamente concurrido, pues la gente que acudió no cabía en la iglesia, y todos deseaban oír de labios del paciente los detalles del suceso.

—Están regresando á centenas á Cartagena, Almería y Alicante, los españoles emigrados á Africa para la recolección de cereales. El jornal se paga ahora allí á 5 reales, efecto de haber acudido á la Argelia mas de 4.000 moros con objeto de realizar aquellas faenas agrícolas.

—Del Eco de Cartagena: «Cartas recibidas de Orián aseguran que son tantos los viñedos que en toda aquella comarca se están plantando, que antes de dos años bastará la Argelia para dar á Francia la casi totalidad del vino que actualmente esporta de España. La hectárea de viñedo se vende ya á un precio fabuloso, y la de terreno desmontado á 1.000 francos en la parte de Saint-Cloud á Menegris.»

—Dice La Correspondencia de España: «El diputado Sr. Sales impugnará el presupuesto de gastos de Gobernación de Cuba.»

—El señor ministro de la Gobernación llevará en breve á la firma del rey el decreto disponiendo que se proceda á la elección de un diputado á Córtes por el distrito de Chelva.

—Por el ministerio de Fomento se ha concedido al ayuntamiento de Alberique gran número de libros, con los que se formará una biblioteca en la escuela de niños de dicha población.

—A las seis y media de la mañana de ayer le dió un accidente á un sugeto en la plaza de la Catedral; los municipales le acompañaron á la Casa de Socorro.

—La guardia municipal condujo anteyar al Hospital á una pobre mujer que se hallaba abandonada y enferma en las escalerillas de la Lonja.

—Al Hospital fué conducido ayer un sugeto para curarle una grave herida que recibió en la cara al caer del caballo que montaba.

—En la calle de Garcilaso, á las once de la noche de anteyar, riñó un matrimonio, recibiendo varias contusiones la mujer.

—Ocurrieron escándalos anteyar en la calle de San Vicente y plaza de la Jordana; el primero promovido por cinco mujeres, y el segundo por un matrimonio dichoso, á juzgar por las apariencias.

—El Litoral de Gandía dedica los siguientes elogios á nuestro querido amigo Sr. Rausell. «El paso de D. José Rausell por la presidencia de nuestro ilustre ayuntamiento formará indudablemente época en la historia de Gandía. Merced á la iniciativa de dicho señor, ayudado poderosamente por los dignísimos concejales, ha entrado de lleno esta ciudad en el período de las reformas, y hoy con satisfacción vemos llevarse á cabo muchas importantísimas, que reclamaban las conveniencias de Gandía, y que el público en general pedía á voz en grito.»

—Tristísimas consecuencias ha tenido la fiesta del Corpus para la joven de Teruel, que fué atropellada por una de las Rocas en la calle de Caballeros.

El sábado murió está infeliz. Había estado en Valencia como sirvienta, hasta hace pocos meses que se casó con un albañil, que no estaba en la ciudad al ocurrir la desgracia.

Esta fué producida por haber derribado una rueda de la Rosa la silla en que estaba enarriada la pobre teruelana para ver la procesión.

—Dice El Eco del Júcar:

«Nos permitimos recordar á los ayuntamientos de las poblaciones que todavía no hayan respondido á la invitación de la comisión inie-

rina defensora de la producción de la naranja, el corto plazo que queda ya para adherirse á los movimientos autorizados que han de venir á formar parte de la junta.

Como las resoluciones que han de adoptarse en su día han de interesar en general á todas las poblaciones invitadas, es de esperar que no demorarán ya por mas tiempo intervenir activamente en un asunto de tan capital importancia.

A propósito, debemos consignar que los productores de la Plana se nos han adelantado ya en la serie de trabajos emprendidos con igual objeto que nosotros, y eso que los comenzaron con posterioridad, y sin duda alguna aguijoneados por nuestra iniciativa.

Baste saber, porque bueno es que conste, que hace algunos días leimos en un periódico que el ayuntamiento de Castellón de la Plana había nombrado una comisión compuesta de su alcalde-presidente, de D. Joaquín Gil y de D. Carlos Ferrer, para que en unión de las elegidas en las poblaciones de Almazora, Burriana y Villareal, gestionasen cerca de las empresas de ferro-carriles lo conducente á obtener el abaratamiento y la mejora de condiciones en los trasportes de la naranja.

Conviene no perder tiempo.»

—El miércoles en el pueblo de Castellfort, por cuestiones de familia, un joven de diez y ocho años, mató á un hombre de treinta y seis á quien encontró en el campo. El matador ha sido aprehendido y conducido á las cárceles de Morella.

—Leemos en la Revista del Maestrato, periódico de Morella, que se ha presentado á las autoridades el autor del asesinato cometido en la persona de Adelaida Miralles, agraciada joven de 22 años, del pueblo de Villar de Canes. El asesino estaba perdidamente enamorado de la víctima, y los celos le indujeron á cometer tan atroci delito.

—También en Morella ha comenzado á desarrollarse entre los niños la enfermedad del sarampión, por lo que la alcaldía, de acuerdo con la junta de Sanidad local, ha dictado algunas disposiciones para evitar la propagación de dicha enfermedad.

—La ciudad de Tortosa, y en su representación el ayuntamiento, va á elevar dentro de poco una exposición al ministro de Gracia y Justicia solicitando una audiencia para lo criminal.

—Estos días se están celebrando en la Sociedad Económica de Amigos del País los exámenes de los niños de ambos sexos que acuden á las escuelas privadas de esta capital. También se practican los ejercicios para los premios que ofrece dicha Sociedad.

—En la junta general que el sábado por la noche se celebró en el Ateneo Científico para la renovación de cargos de la directiva y mesas de secciones, fueron designados para secretarios y vices respectivamente: de la de ciencias sociales los Sres. Gaset y Renan, de la de literatura D. Manuel Luch Soler y D. Luis E. Ripollés, de la de ciencias naturales don Francisco Villanueva y D. Manuel Vivero Liern, y de la de bellas artes los Sres. Ballester y Capuz.

—Esta noche celebra sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País.

—Ha llegado á esta capital, de paso por Madrid, D. Nicolás Diaz y Perez, delegado oficial de España en el Congreso internacional literario de Roma. Durante su corta permanencia en esta ciudad se hospeda en casa de nuestro particular amigo el conocido fabricante de arrojados D. José Gastaldó.

Sea bienvenido tan distinguido escritor, á quien felicitamos por los grandes servicios que ha prestado á España en el Congreso que acaba de celebrarse en la capital de Italia.

—Se ha dictado una real orden autorizando á la Intervención de la delegación de Hacienda en esta provincia, para que desde el 15 del actual hasta el 30 de Setiembre admita la presentación de cupones de la renta perpetua del 4 por 100, intereses de obligaciones de ferro-carriles y renta del 2 y 1/2 por 100 anteriormente pagable, del semestre que vence en 30 del presente mes, é inscripciones de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública y demás cuyo pago de intereses haya sido domiciliado en esta provincia.

—El día 15 del próximo Julio, á la una de la tarde, se celebrará en este gobierno civil la subasta para el suministro de medicinas á los enfermos de los establecimientos penales de San Miguel de los Reyes y San Agustín de esta capital, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Dirección general del ramo.

El contratista vendrá obligado á cumplir el servicio desde 1.º de Agosto próximo.

—El exceso de original nos ha impedido publicar antes la carta que desde Játiva nos remite nuestro corresponsal:

Játiva 9 de Junio de 1882.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy señor mío: Según ofrecí á V. en mi última, voy á dar cuenta detallada de los trabajos que se han llevado á cabo por las personas mas distinguidas de esta ciudad para conseguir que el gobierno establezca en Játiva una Audiencia de distrito.

Comprendiendo las grandes ventajas que esto habia de reportar á Játiva, el pensamiento se ha ido aceptando con entusiasmo por todos, y al efecto se verificó hace unos días una reunión numerosísima en las casas consistoriales á la cual asistió lo mas notable de todos los partidos políticos, acordando elevar una instancia al gobierno de S. M. para conseguir el objeto que se proponían.

También se acordó nombrar una comisión de vecinos que, unida á la que el ayuntamiento designase, practicara los trabajos necesarios y designaran la persona que habia de redactar la exposición que habia de elevarse al gobierno.

La comisión ha quedado constituida en la forma siguiente: por parte del ayuntamiento componen los Sres. D. Ricardo Sastre, segundo teniente alcalde, D. Vicente Reguera, síndico; D. Ventura Navarro, concejal, y D. Ramon de Castro Artacho, secretario. Los cuales se han agregado como vecinos D. Calisto Soldavia, D. José Devesa, D. Salvador Fernandez Montenegro, D. Ignacio Bernabé

naraja, herirse al represent... adoptarse a todas las que no... En esta segunda reunión se dió cuenta de trabajos realizados por la comisión designada para recorrer los pueblos de Albaida, Enguera y Alberique, de las cercanías de Madrid que contenían promesas de las personas designadas para llevar a efecto este delicado acto los Sres. D. Ricardo Sastre Navarro, segundo teniente de alcalde, y D. Ramon de Castro Artacho, secretario, por parte del muy ilustre ayuntamiento; don José Devesa y D. Candido Soldevila como veedores y D. Juan Bautista Sanz por el ilustre Colegio de Abogados. Dicha comisión ha salido para la corte en el tren-correo de esta tarde, habiendo salido a despedirles numerosos amigos, habiendo tenido el gusto de ver entre los a todo el personal de secretaría, que además de despedir a la comisión, iban a despedir a su digno jefe D. Ramon de Castro, y quien le desean un feliz viaje y buena suerte en la empresa.

D. José Guiteras, D. Estanislao Ranter y Laudelino Acayo. Esta comisión confió el encargo de redactar una memoria de exposición al inteligente secretario D. Ramon de Castro, quien dió cuenta de lo cometido en la segunda reunión que se celebró el domingo y a la que asistieron más de cien personas. En esta segunda reunión se dió cuenta de trabajos realizados por la comisión designada para recorrer los pueblos de Albaida, Enguera y Alberique, de las cercanías de Madrid que contenían promesas de las personas designadas para llevar a efecto este delicado acto los Sres. D. Ricardo Sastre Navarro, segundo teniente de alcalde, y D. Ramon de Castro Artacho, secretario, por parte del muy ilustre ayuntamiento; don José Devesa y D. Candido Soldevila como veedores y D. Juan Bautista Sanz por el ilustre Colegio de Abogados. Dicha comisión ha salido para la corte en el tren-correo de esta tarde, habiendo salido a despedirles numerosos amigos, habiendo tenido el gusto de ver entre los a todo el personal de secretaría, que además de despedir a la comisión, iban a despedir a su digno jefe D. Ramon de Castro, y quien le desean un feliz viaje y buena suerte en la empresa.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Almoneda.—El día 3 y siguientes no festivos del próximo mes de Julio, de cuatro a siete de la tarde y en el local de este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de las alhajas empeñadas hasta el 31 de Mayo de 1881, y de las ropas y efectos que lo fueron hasta el 30 de Noviembre del mismo año. Lo que se anuncia al público advirtiendo a los interesados tienen derecho a retirar los objetos empeñados, previo el pago de lo que por ellos adeuden, hasta el acto de procederse a su venta. Valencia 13 de Junio de 1882.—El secretario general, Antonio Gomez Matoses.

La policía ha permanecido inactiva. Continúa el desorden. Un despacho de Alejandria fechado a las siete de esta noche, dice que durante toda la tarde no han cesado los desórdenes, y que cinco horas despues de haber empezado se han presentado las fuerzas militares, dispersando a los amotinados indigenas y restableciendo el orden material. Durante los disturbios, fué herido gravemente el Sr. Cookson, cónsul de Inglaterra, y muerto de un tiro de revólver uno de los maquinistas de la fragata acorazada inglesa «Superb».

La nuestra, cuando tan pocas simpatías cuenta con las demás naciones. No es posible creer que la vanidad ciega a esta nación para perderla; es demasiado ilustrada para que se abandone al instinto del suicidio, porque no a otra cosa con luce el orgullo, arrogancia e injusticia de los pueblos; comienzan estos por reducirse al aislamiento, y llega un día en que un alarde imprudente y temerario, agresivo contra otra nación poderosa, las hunde, humilla y precipita, como le ocurrió no há mucho a Francia en Sedan. Pero Francia no tiene hoy ni cesarismo ni demagogia que la empuje a tales extremos. Nuestro gobierno entre tanto ha recibido lo mas importante, que es la satisfacción moral del gobierno francés, y como dice nuestro popular poeta Calderon, «donde el honor es lo mas, todo lo demás es menos.» El gobierno español, respetando los poderes públicos de la nación vecina, esperará la resolución de las Cámaras francesas para obrar como debe en este asunto. Nuestro ministro de Estado se ha conducido con el mayor tacto y obediendo todo el éxito que en su esfera de acción le era posible alcanzar, y por tanto no hay motivo fundado para su dimisión, que en todo caso acusaría manifestación por un agravio no recibido con aquel carácter, y que aun puede no haberlo para nuestro país.

El Cairo 12.—El orden no se ha turbado aquí. Los cónsules generales se han reunido esta mañana en casa del inspector de Hacienda de Inglaterra para tomar un acuerdo en vista de las críticas circunstancias que atravesamos. Se cree que si se repiten los desórdenes, los cónsules de Francia e Inglaterra darán orden de que desembarquen las fuerzas de las escuadras que se hallan delante de Alejandria.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Secretaría general.—Esta sociedad celebra sesión ordinaria esta noche a las ocho y media en punto, para tratar varios asuntos. Lo que por acuerdo de la corporación se pone en conocimiento de los señores socios. Valencia 14 de Junio de 1882.—El secretario general, Salvador Gavilá.

DIARIO RELIGIOSO. SANTOS DE HOY.—San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador. La ciudad de Cesárea de Capadocia fué la patria natal de este santo, habiendo empezado sus estudios en Constantinopla, acabó de perfeccionarlos en Atenas y se retiró al desierto del Ponto; sus penitencias y sus ayunos eran tan grandes que podía asegurarse viva por milagro. Fué colocado en la silla episcopal de Cesárea, desde cuya eminente dignidad desplegó en todo su lleno el celo que le devoraba por la casa de Dios. Alcanzó la corona inmortal el 1.º de Enero del año 379, a los 51 de su edad.

SANTOS DE MAÑANA.—Los Santos José, Vito y compañeros mártires y Santa Benilda, mártir. CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia parroquial de San Nicolás: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de la Antigua, en el Colegio del Patriarca. (Privilegiada.) Funciones religiosas. En la iglesia de religiosas de la Puridad continúa el novenario al Sagrado Corazon de Jesús: a las ocho de la mañana, descubierta S. D. M., se dirá misa rezada con lectura espiritual, concluido el sermón, que predicará un reverendo padre de la Compañía de Jesús.

Boletín comercial. COTIZACIÓN del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha. Londres... 50 días fecha, 47.70 a 47.75. París... 2 días vista, 4.96. Marsella... 3 días vista, 4.96.

Table with columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO. Lists prices for various goods like Alhacete, Alcoy, Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Granada.

Table with columns: Capital, Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones. Lists financial data for Banco provincial de Val., Id. reg. valen., Fer. car. A. V. y T. Provins., Dip. 10.ª emisión, Carrels. provins., Oblig. municipales.

AVISOS OFICIALES. Orden de la plaza de mayor.—Servicio para hoy. Para: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: el señor coronel del regimiento cazadores de Sesma 22 de caballería, D. José Flores Pritchard. Hospital y provisiones: primer capitán de Sagunto. Pase de enfermos, conducción de alitas a sus cuarteles y barberos al hospital: San Fernando. El coronel teniente coronel mayor de plaza, Marquiti.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 13 de Junio de 1882. A las nueve de la mañana. Barómetro reducido a 0 m. 761.7. Termómetro centígrado. 22.0. Humedad relativa. 72. Dirección del viento. E. Fuerza del viento. Brisa. Estado del cielo. Despejado.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR. Temperatura máxima al sol. 31.0. Temperatura máxima a la sombra. 24.0. Temperatura mínima a la sombra. 13.9. Evaporación en milímetros. 11.6. Lluvia en milímetros. 0.0. Velocidad del viento en kilómetros. 546.

Los desórdenes de Alejandria. Ayer hubo una sangrienta colisión en Alejandria, entre europeos e indigenas, resultando varios muertos y heridos. Reina gran pánico en la ciudad. Varias casas han sido destruidas por el populacho. Se han hecho demostraciones hostiles delante del consulado de Francia, donde hay varias personas refugiadas mortalmente heridas.

LA MADRE DE GARIBALDI. Los ancianos de Niza conservan aun vivo recuerdo de Rosa Raimonde, madre de Garibaldi. Nacida de una familia bien acomodada de Saboya, era extraordinariamente hermosa, de irreprochables costumbres y de piedad excesiva. Dedicada toda su vida a cuidar enfermos, no tenía nada suyo, y entregaba a los necesitados todo aquello de que podía disponer.

El Cairo 12.—Corre el rumor de que ayer se celebró una reunión de los principales jefes militares del movimiento, acordándose pedir al khedive que abdicara inmediatamente, amenazándole con la muerte en caso contrario. La caballería y la artillería no han querido tomar parte en esta conspiración, pero casi toda la infantería está comprometida. La situación es cada día mas grave. El comisario del sultan Dervisch Bajá y Ambi-Bey, salieron del Cairo para Alejandria en tren especial.

Garibaldi sentía por ella verdadero culto. En sus Memorias auténticas, recuerda el caudillo italiano la vida honrada y laboriosa de su madre, los grandes sacrificios de este para darle educación; pero cuando llega a hablar de su madre, entonces su corazón derrama tanta ternura y agradecimiento, como pocos hijos son capaces de imitar. Hé aquí uno de los párrafos en que de ella se ocupa: «Mi madre, lo digo con orgullo, mi madre era el modelo de las madres. Esta palabra lo dice todo. Mi mas punzante remordimiento consiste en no haber hecho para ella dichosos los últimos días de su existencia, ya que mi vida aventurera le causó tantos disgustos! ¿No debo el ser bueno a la angélica bondad de su naturaleza? ¿No debo a su piedad, a su caridad inagotable, a su ternura para con el desgraciado, el amor que he sentido por mi patria? ¡Oh! Aunque no soy supersticioso, si he salido sano y salvo de las ondas del Océano, si he afrontado impunemente el huracán de plomo en las batallas, es porque veía a mi adorada madre de rodillas prosternada ante Dios pidiéndole por el hijo de sus entrañas... y creía en la eficacia de su ruego...»

En Caprera, el único retrato que se encuentra a la cabecera del lecho donde ha muerto Garibaldi, representa la hermosa figura de una anciana de rostro risueño y venerable. A los que por primera vez contemplaban aquel retrato en presencia del general, decía este con los ojos bañados en lágrimas: «Es mi madre.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR. Madrid 12 de Junio de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. El debate político de que hablé en mi última carta tiene el objeto en ella indicado: definir actitudes y arrancar declaraciones al gobierno acerca de su futura política. Los señores Balaguer y Lopez Dominguez esperan en este sentido manifestaciones por parte del gobierno del carácter mas liberal o del mas puro constitucionalismo. El gobierno por su parte las hará, pero manteniéndolas siempre bajo la base de la fusión, con lo cual no se habrá adelantado gran cosa, pues esto ya puede darse por sabido, y no merecía la pena el tratarlo de nuevo.

Por su parte el Sr. Moret quiere apreciar el grado de simpatías políticas con que puede contar entre los elementos mas avanzados de la mayoría, y en esto sufrirá un gran desencanto, porque si enamora su liberalismo y la elocuencia con que lo defiende y su carácter afable, nadie preñere otra jefatura que la del Sr. Sagasia ni otro partido que el constitucional. El Sr. Beranger reproducirá en el Senado el mismo debate que en el Congreso el señor Moret, pero a nadie se alcanza la ventaja de hacer esto por partida doble, a no ser por cuestiones de competencia entre los jefes de la democracia dinástica. Así se explica cómo tambien el señor marqués de Sardoal echara el otro día su cuarto a espadas, dando un sesgo político a su discurso, que al fin resultó bastante prudente y lleno de moderación, contra lo que se esperaba, dada la veemencia y espíritu agresivo y cáustico de su carácter.

La cuestión de Saida no tiene en sí importancia. El gobierno francés opina por el aplazamiento de este asunto, hasta que el gobierno español tenga consignada una cantidad reciproca para la indemnización, y la comisión de la Cámara francesa opina en su mayoría por su aplazamiento indefinido. Pero la verdad es que la comisión no es la Cámara, y esta, que representa a Francia, no querrá crearse enemistades con una nación vecina y amiga como

El Cairo 12.—Los jefes militares que estaban resueltos a la resistencia, parecen algo dispuestos a la sumisión. Se cree que los sucesos de Alejandria contribuirán a este resultado. El comisario del sultan Dervisch-Bajá ha manifestado que deploraba en extremo los desórdenes de Alejandria y que los culpables serán castigados. Se desmiente el rumor de que hayan desembarcado tropas inglesas en Alejandria. Alejandria 12.—El número de europeos asesinados ayer, de que se tiene hasta ahora noticia, asciende a 49, y el de los árabes a 5. Los europeos heridos son 80 y el de los árabes 28.

El estado del cónsul de Inglaterra es desesperado. Tres buques acorazados ingleses y tres franceses han encendido sus calderas, preparándose para cualquier eventualidad. Reina gran sobrescitación en toda la ciudad. Los cónsules europeos están muy alarmados. El motin estalló a la vez en tres puntos diferentes. Hay motivos para creer que fué premeditado.

El Cairo 12.—El orden no se ha turbado aquí. Los cónsules generales se han reunido esta mañana en casa del inspector de Hacienda de Inglaterra para tomar un acuerdo en vista de las críticas circunstancias que atravesamos. Se cree que si se repiten los desórdenes, los cónsules de Francia e Inglaterra darán orden de que desembarquen las fuerzas de las escuadras que se hallan delante de Alejandria.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia las siguientes telegramas: «Barcelona 12, 10:25 noche. Abrió, 00:00. Llegó, 00:00. Cerró, 29:86. Madrid 13, 1:20 mañana. Contado, 29:875. Liquidación, 29:925. Próximo, 00. Barcelona 13, 5:55 tarde. Urgente. Consolidado, 29:72.—Subvenciones, 00:00.—Cubas, 99:87.—Nortes, 124:50.—Alicantes, 108:50.—Coloniales, 86:12.—Francias, 143:87.—Orenses, 48:75.—Obligaciones Tarragona, 00:00.

Madrid 13, 5:15 tarde. Urgente. Consolidado, 29:875.—Cuatros, 79:95.—Feros, 59:70.—Cubas, 100:00.—Acciones Banco de España, 100:00. Madrid 13, 1 tarde. Esta noche habrá Consejo de ministros. El Globo cree que no habrá debate político a pesar de lo que se dice en contrario. Telegramas recibidos de París desmienten lo que ha dicho la Agencia Fabra relativo a la actitud de Mr. Freycinet con respecto a la cuestión de Saida. El diputado Sr. Canalejas pedirá al Congreso que se discuta el dictamen de la comisión relativo al juramento.

El general Serrano, que regresará muy pronto de sus posesiones de Andalucía, se propone marchar inmediatamente a Biarritz con su familia a pasar la temporada de verano. Los diputados valencianos se reunirán probablemente esta tarde para secundar los deseos de la comisión de Játiva en la pretensión justísima que esta sostiene de que se establezca en aquella importante población una de las Audiencias de lo criminal que han de crearse en breve. Los tenedores barceloneses de la deuda gestionan el que se concedan a los españoles los mismos beneficios de los siete octavos dados a los acreedores extranjeros. Se han recibido gravísimos telegramas de Alejandria, donde han ocurrido grandes desórdenes y lucha con derramamiento de sangre. Un oficial inglés ha resultado muerto. Este incidente complica la cuestión de Egipto, haciendo necesaria una intervención de las potencias europeas. La interpelación del Sr. Moret y el debate político anunciado, quedará para mañana a lo que parece. Ahora se está discutiendo lo de consumos. Créese que prevalecerá el máximo del 40 para los recaudos o de un 25 a 40 al arbitrio del gobierno.

ULTIMA HORA. El Cairo 12.—Los jefes militares que estaban resueltos a la resistencia, parecen algo dispuestos a la sumisión. Se cree que los sucesos de Alejandria contribuirán a este resultado. El comisario del sultan Dervisch-Bajá ha manifestado que deploraba en extremo los desórdenes de Alejandria y que los culpables serán castigados. Se desmiente el rumor de que hayan desembarcado tropas inglesas en Alejandria. Alejandria 12.—El número de europeos asesinados ayer, de que se tiene hasta ahora noticia, asciende a 49, y el de los árabes a 5. Los europeos heridos son 80 y el de los árabes 28. El estado del cónsul de Inglaterra es desesperado. Tres buques acorazados ingleses y tres franceses han encendido sus calderas, preparándose para cualquier eventualidad. Reina gran sobrescitación en toda la ciudad. Los cónsules europeos están muy alarmados. El motin estalló a la vez en tres puntos diferentes. Hay motivos para creer que fué premeditado.

Madrid 13, 5:30 tarde. Urgente. El diputado por Játiva, Sr. Amorós, ha pedido al señor ministro de Fomento la conservación en Valencia de la Escuela de Bellas Artes. El señor ministro le ha ofrecido solemnemente conservarla, como tambien el Museo de esa ciudad. El mismo Sr. Albareda ha firmado la concesión de una granja-modelo en Valencia.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.» Madrid 13, 7:45 noche. Ha sido desechado el voto particular del Sr. Atard por 133 votos contra 23. El Sr. Amorós ha pedido el pronto establecimiento de una granja-modelo en Valencia.

IMPRENTA DE CARLOS VERDEJO, ALMIRANTE, 3.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados formulas Bristol, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey. FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catódrico de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Fosfato todos ASIMILABLES. de 8 a 9 por 100. POTASA (considerada anhidra) 20 a 22. Nitrógeno 3 1/2 a 4 1/2.

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 1.30 rs. Al por menor 1.40 rs. los 100 kilogramos

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100. Fosfatos todos asimilables 20 a 22. Nitrógeno 2

PRECIOS: De 30.00 kilogramos en adelante 1.06 rs. Al por menor 1.12 rs. los 100 kilogramos

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

Píldoras de Arabia

(DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS).

Estas píldoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias.

Se emplean también para descartar de la economía los humores viciados y combatir las afecciones del hígado y de los riñones.

Dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas por la buena combinación que forman con los jugos digestivos.

Tres ó cuatro píldoras en ayunas purgan suavemente sin molestar lo más mínimo; y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 píldoras plateadas, 6 reales.

Depósito: Farmacia de Costas, Sombrecería, 3, bajo el campanario de Santa Catalina, Venciala.—Barcelona: Dr. Andreu.

CÁPSULAS UNICO REMEDIO ESPECIAL contra la TISIS

con creosota de Alquitran de Haya en todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la bula. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados; en los Costipados, Bronquitis crónica, Asma, y especialmente en la TISIS.—Las CÁPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco. Precio, 14 rs.

Depósito general, PARIS, 97, Rue de Rennes. Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Gran éxito en Paris. VELOUTINE CH LES FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Frey, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto. La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero el mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales é inmobiliarias y encargarse de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercaderías. Se ocupará de las emisiones de valo es á tipo fijo ó la comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones liberadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos á la repartición y 200 francos el 40 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

Fuerzas y Vigor para todos. UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO. El gran purificador de la Sangre. EL ROB LECHAUX. CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA. Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos. Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre ó impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del autor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA. Depósito en Valencia: Esplugues, hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

AVISO A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

LOS comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los Sres. COSTA, MORRMAN ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. C., INGLATERRA. Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación á las colonias de los productos ingleses, alemanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también á todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, París, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones ú obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de banca. Útil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba. Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

Guano del Perú. CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS. CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco. y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias. PRECIO: de 30.00 kilogramos arriba. 1.30 rs. los 100. en partidas menores. 1.40 rs. kilogramos. Al contado, tomando el guano en la bodega. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Tréner y Compañía.

AGUA SALLES. Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello.—Frasco, 30 y 50 rs. Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

LA ADMIRACION DEL MUNDO. EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S.A. ALLEN. Es en verdad la perfección misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la caspa. Una preparación incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ. SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN! Un solo ensayo basta para convencer á las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicación, empleando solamente pocos momentos, dá á la suavidad y la blancura del marmol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspreza del cutis y toda clase de manchas. Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Vendese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Depósito en Valencia, TIFFON, hermanos, CALLE DEL MAR, NÚM. 46.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTROS USOS DE J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes. REPRESENTANTE EN VALENCIA: GUILLERMO MALABOUCHE. Plaza de la Pelota, 6 y 7. Mangas de tela y cautchuc para bombas. Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases. Prensas para vino perfeccionadas. Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO. SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid. Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desespereación y el lloro pasa el niño de una manera que se prende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs. Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

HIERRO ENCAUSSE LIQUIDO y NUTRITIVO EL MAS BARATO y EFICAZ Sin igual para los Niños CURACION SEGURA de la Anemia, Clorosis, etc. PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS. Depósito: Madrid Alcaraz y García.—Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

VAPORES-CORREOS del Marqués de Campo. LINEA DE FILIPINAS. Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila. El vapor ASIA llegará á este puerto del 21 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila. Admite carga y pasajeros. NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos días antes de la salida del vapor. El vapor BARCELONA saldrá de este puerto del 12 al 14 del actual, para los de Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admitiendo carga y pasajeros para los indicados puntos.

LINEA TRASATLANTICA. Servicio mensual regular con itinerario fijo. El vapor-correo REINA MERCEDES saldrá del puerto de Cádiz el 22 del corriente para los de Puerto-Rico, Habana, Veracruz directamente, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, y además para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, San Juan, la Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del marqués de Campo que hacen el servicio entre las Antillas y golfo de México. El vapor-correo BARCELONA del Excmo. señor marqués de Campo, que saldrá el 14 de este puerto para el de Cádiz, admite carga y pasajeros para todos los indicados puertos de América, que serán trasbordados en Cádiz al REINA MERCEDES. Para fletes y demás antecedentes dirigirse al consignatario Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y los de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósitos: Santiago: Labarta Rey hermanos. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

BUQUES DE VAPOR. El vapor LAFFITTE saldrá el 14 del corriente para Barcelona, Celta y Marsella; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm 11, entre-suelo.

GRAN SURTIDO de chimeneas, estufas y caloríferos de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc. DEPÓSITO DE GUILLERMO MALABOUCHE, PLAZA DE LA PELOTA NÚM. 6. Además el público encontrará en el mismo establecimiento precios muy económicos: Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas. Morillos y placas para chimeneas. Hornillos de gas y de petróleo para guisar. Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases. Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, siara planchadoras y casas particulares. Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.

El VICTORIA saldrá el 17 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, número 21.

COMPÑIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS FRANCESES. Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa. Salidas para Orán. Los días 13 y 27 de Junio para Orán, á las ocho de la mañana. Salidas para Port-Saïd, Cete y Marsella. El 2, 16 y 30 de Junio para Port-Saïd, Cete y Marsella, á las doce de la mañana. Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

AGUA BALSAMICA para conservar la dentadura en estado de salud perfecta. Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robuste con las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, dá al aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fleucías, la carie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta. Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

DEPILATORIO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid. Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea. Un prospecto acompaña para su aplicación. Precio del frasco, 12 rs. Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

INYECCION SULFOTANICA. Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorrhéas y flores blancas inveteradas que sean. Frasco 20 rs. Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al-caballito de San Martín, Valencia.

Siguen confirmando hoy victorioso. El gobierno... Todos los... El asunto de Madrid... Para que una idea de... bimos su... Cree el Sr. cido al Sr. Entregado Consejo eq un fracaso Y el siste y alentar á puede term Esto equ del Estado, ver á los c las censura conservado de seis años mos imperi no podrán impaciencia por volver Si así es como escri Ya iremo drado mona ron los cor monarquía sus peculiar el monarca dades cumplacionales, e frecuentes e Cuántas El Senado propo... La propo... tional, e que no nos Hemos d algunos ami esto lo que cupaciones o lo tanto no asunto no que desea la Enviamos felicitación. Calmadas ciertos prej Norte con r da entre e «Por su p ta nos parec ideas y camb cuestión del base 5.ª S bales de la mocracia, s el disenti dado lugar á una apreci Sin duda e reminiscenci po, le han h que es objeto dad, á que n Si así fueo dria ser lécu Lo que pa do hoy con